

COPA KOBE MOTOR TEMPORADA 2017

Esperamos que estéis disfrutando de las vacaciones, o vayáis a hacerlo en las próximas fechas. Además hay que aprovechar para dejar el coche perfecto para la próxima carrera de Cervera 1 y 2 de Sep.

Con ese fin os recordamos que, ya en el pasado Rally Terra da Auga, los técnicos de la RFEDA hicieron énfasis en la necesidad de que las láminas antidesfragmentación de los cristales de puertas delanteras sean totalmente transparentes, y está publicado en el Boletín Técnico nº4 de la RFEDA.

<https://www.rfeda.es/documents/20185/785023/BT004+Mayo>

5. Rallyes – Ventanillas laterales

Queremos recordar a todos los equipos y participantes en la disciplina de rallyes, que está totalmente prohibido laminar las ventanillas laterales delanteras con láminas anti-desfragmentación que no sean totalmente transparentes, debido a la legislación española. En las ventanillas laterales traseras sí se permite el tinte de láminas mientras esté reflejado en el Reglamento Particular de la prueba y en las condiciones siguientes:

*Las láminas plateadas o tintadas colocadas en las ventanas laterales delanteras (no en España que está prohibido) y traseras deben tener una **apertura equivalente a la superficie de un círculo de 70 mm de diámetro** para que se pueda ver desde el exterior tanto al piloto como el contenido del vehículo.*

Todo lo anterior viene recogido en el art. 253-11 del Anexo J al CDI.

La siguiente imagen muestra un claro ejemplo de ventanillas conformes con la reglamentación. Las ventanillas delanteras son transparentes, en este caso de policarbonato, y las traseras están tintadas y llevan el círculo de 70 mm en las ventanillas traseras.



En las próximas pruebas de los Campeonato de España, los Comisarios Técnicos extremarán las medidas de precaución de esta parte del reglamento.

Nos vemos en Cervera!!!